

# EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Órgano de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.664

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 10 de Noviembre 1933

## De como se quiso asesinar a un Mallorquin en Madrid

Un día del mes pasado vino a visitarnos un buen hombre llamado Guillermo Balaguer Ramón, de 46 años, casado, cuya residencia la tiene actualmente en Gaiilea (Puigpuñent). Vino acompañado de un cuñado suyo que es concejal socialista de dicho pueblo y al cabo de unos días volvió con su propia esposa. Ante esta y ante aquél nos contó lo que ahora vamos a narrar.

El citado individuo era un modesto empleado de la casa March desde el año 1910, uno de esos hombres no muy cultos pero de armas tomar, capaces de afrontar cualquier peligro y de una fidelidad tan absoluta por la Casa donde prestaba sus servicios, que cuantas órdenes se le daba, fuesen de la índole que fuesen, las obedecía ciegamente, aunque tuviera que dar el pecho y exponer su vida, que muchas veces la expuso, según dijo.

El empleo que tenía este hombre en la Casa March era el de encargado de un depósito de tabacos en Castillejos, o sea en la zona francesa del Protectorado de Marruecos, cuyo monopolio del tabaco tiene el Sr. March. Como tal encargado expedía las guías de circulación del tabaco, que luego era introducido de contrabando en las Plazas de soberanía española a un precio muy barato, con lo cual se hacía la competencia a la Compañía Arrendataria y se perjudicaba al tesoro público.

El día 23 de Agosto de 1932 y estando ya encarcelado el Sr. March, según cuenta el Balaguer la policía le ordenó que fuera a Ceuta y allí le tuvieron diez días, mandándole después a Madrid a disposición de la Dirección General, en donde estuvo cuatro días sometido a Interrogatorio, todo él relacionado con el contrabando y el asunto March. Las declaraciones que prestaba fueron siempre ajustadas a la consigna que tenía de la Casa March.

El Director General de Seguridad, que lo era entonces el Sr. Aragonés, le dijo que podía fijar su residencia en la península presentándose cada 8 días a la policía, y pasó a vivir en Algeciras. De allí y previa autorización de la Dirección General, el 15 de Octubre de dicho año 1932 fijó su residencia en Gaiilea bajo la vigilancia y responsabilidad del Alcalde de dicho pueblo.

Estando en Gaiilea y siguiendo como empleado de la Casa March, en enero del presente año se le arreglaron los papeles para ir a Francia, pero ello a espaldas del interesado, según cuenta el mismo. El día primero de agosto último, al ir a cobrar su mensualidad en la Banca March, el alto empleado señor Marroig le dijo que tenía que irse

a Madrid en viaje secreto, dándole para ello cien pesetas y dos direcciones hechas a máquina que decían: «D. Sebastián Rosselló, Cla. Trasmediterránea-Via Layetana 2.—Barcelona», una, y la otra, «Núñez de Balboa 62—Madrid».

Al presentarse a la primera dirección un empleado de la Trasmediterránea, que por lo visto ya tenía órdenes de lo que tenía que hacer, le entregó un billete de clase primera del tren rápido para Madrid, saliendo el mismo día para dicho sitio.

El tren, debido ha haber descarrilado la máquina, llegó con tres horas de retraso a Madrid y, no obstante ese retraso, al llegar a la estación de Atocha se encontró que le esperaba nada menos que el Director de la Banca March señor Tramullas, quien le ordenó que dejara la maleta en la estación y que se fuera con él, subiendo los dos a un auto y marchando a «Núñez de Balboa 62», o sea en la propia casa del señor March. Una vez allí, el Sr. Tramullas ordenó a un criado mallorquín que acompañara a Balaguer a una barbería para que le afeitasen y después a una taberna que había cercana para que le sirvieran comida, con orden de que volviera después al palacio del señor March, como así lo hizo. Seguidamente el Sr. Tramullas se presentó ante el Balaguer con un señor que según oyó le llaman Silva, diciéndole que éste le daría instrucciones de lo que debía hacer. Estas instrucciones consistieron en que se fuera, acompañado del criado mallorquín ya citado, a un hotel a cenar y pernoctar y que no se moviera de allí hasta el día siguiente a las 11 de la mañana en que él le telefonaría y que en vez de dar su verdadero apellido dijera que se llamaba Guillermo Ramón.

Al llegar en el supuesto hotel le dijeron (un hombre y una mujer que había) que ya estaban enterados por el Sr. Silva que tenía que ir, haciéndole un caso extraordinario y entregándole una habitación que tenía un hueco en la pared tapado con maderas y una tela de saco blanqueado, poniéndole un timbre de alarma por si le ocurría algo. Ni la habitación ni la casa tenían trazas de hotel.

Después de cenar en una mesa de muchos platos y sin más huespedes que él solo, se fué a dormir, no sin antes entregarle el dueño una tarjeta que decía lo siguiente: «Luciano Pottecher Dubox—Carrera de San Jerónimo 34-3.—Izquierda (antes 40). — Teléfono 22.607.»

Durante la noche y poco más o menos a las dos de la madrugada empezó a oír extraño ruido y encendió la luz,

viendo que con un cuchillo de grandes dimensiones le cortaban la tela de saco y le echaban abajo precipitadamente las maderas del hueco que había en la pared de su habitación, y pensando que le habían preparado una emboscada para asesinarle en seguida saltó de la cama y se fué al balcón y viendo que la fachada de la finca tenía condiciones de apoyo para pasarse a otro balcón, lo hizo, notando desde él que en la habitación contigua a la suya había un hombre con una arma contundente detrás de la puerta al parecer esperando caer sobre la presa. Entonces y con toda la cautela posible se pasó a otro balcón y a otro y a otro hasta que se creyó seguro de sus enemigos, y así estuvo hasta que amaneció en que llamó a un guardia de seguridad que vio pasar y se corrió otra vez hacia su habitación, en donde la dueña, para disimular el caso ante él de seguridad, culpó de lo ocurrido a un pariente suyo que decía estaba loco, prometiendo al guardia que aquel mismo día le echaría fuera.

El Balaguer, que ya se había puesto receloso ante un viaje tan misterioso, como lo prueba el haber escrito una carta a su esposa desde la taberna donde comió el día anterior en la que ya le insinuaba sospechas de algo anormal, carta que nos enseñó y que nosotros leímos, no quiso saber si se trataba de un loco o de un cuerdo y tomó la escalera, se fué a la estación y se vino otra vez para Mallorca con la creencia, que no se recata en manifestarla, de que se le había preparado una emboscada para asesinarle.

¿Y por que le habían de asesinar, le preguntamos? ¿Con que finalidad? Por que tal vez estorbo, nos contestó.

Así se expresó el citado Balaguer ante nosotros y ante otras personas que nos son de confianza. El lector que haga sus comentarios.

Por nuestra parte y contestando a la campaña antimarxista de «El Día», no hemos de decir más que seguimos con orgullo siendo marxistas. Marxista hasta la médula, pero no asesinos.



LA ABSTENCION.—El provecho de la propaganda abstencionista de los anarco-sindicalistas.

(De «L'HUMANITAT»)

## O la República somete a March o March somete a la República

La fuga del contrabandista March, con su revuelo en la opinión pública, está dando realidad a las proféticas palabras que un día, en las Cortes Constituyentes, ante las acometidas sinuosas de March contra el nuevo régimen, pronunciara el honrado y vidente entonces Ministro de Hacienda Sr. Carner; éstas: **O la República somete a March o March somete a la República.** Por que en la fuga de March no concurren aquellas circunstancias de arrojo e Intrepidez personal en que se juega la vida contra los obstáculos a salvar y hacen simpática la figura del fugado.

No, la fuga de March no puede atenuar, sino agravar su situación de deudor a la justicia y como entidad peligrosa para el desenvolvimiento de la democracia española. March, con ayuda de los millones acaparados al amparo de los delitos de cohecho y de traición a la Patria, ha podido planear su fuga y tender un puente de plata, con el que su automóvil había de correr raudo y salvaguardado de obstáculos policíacos, desde Alcalá de Henares a Gibraltar.

March hubiese podido hallar la hospitalidad extranjera mucho más cerca que la que está disfrutando. Así lo hacen los fugitivos que no cuentan más que con su propia audacia. Pero cuando se cuenta con los millones necesarios para sobornar a los carceleros de mayor graduación, para ahuyentar a la gendarmería y, sobre todo, cuando se cuenta con la complicidad del Gobierno se puede emprender la fuga con la misma meticulosidad, tranquilidad y refocilación con que se prepara un viaje turístico.

March ha podido, y así lo ha hecho, acomodarse en Gibraltar, en donde evocará seguramente épocas preferidas de su glorioso almirantazgo de aquella flota atraída por el famoso Peñón a cuyas faldas la esperaba la hormigueante ciudad invisible de contrabandistas prestos a desahuciar de los vientres de las naves arribadas los fardos de tabaco, de que hablara Carner en las Cortes. Y, quien sabe si, tentado por su vocación, el viejo capitán a estas horas estará planeando algún crucero por esta Isla de sus feudos.

Otra significación tiene la huida de March; ésta: la confesión de los delitos por los cuales se le encarceló. Porque, si la inocencia de March es tal cual la pinta el celebrísimo y voluble Azorín; si tan seguro era el triunfo de los partidos políticos, donde Lerroux al hijo de Primo de Rivera, que han de trocar en justicia la persecución implacable que ejerció el Gobierno republicano-socialista contra March, ¿a qué esta prisa en fugarse unas semanas antes de que se abrieran, en nombre de la ley y del derecho, las puertas de la cárcel, después de haber permanecido en ella 17 meses?

¿Es que a medida que se acerca el 19, se deja aquella quimérica posibilidad de triunfo, y March, con su visualidad agudizada por la necesidad atalayar a los carabineros, ha previsto el triunfo de aquellos elementos constitutivos de los Gobiernos que le entregaron a la Comisión de Responsabilidades, durante cuya etapa gubernamental no fué posible la fuga?

El salvarse de la muerte, invoca March, como razón de su fuga, en su insultante carta dirigida a su defensor.

El cinismo de tal excusa, con ser grande, no nos sorprende.

March ha huido una vez más como consecuencia de su conducta corruptora merced a sus millones y por sus desmesurados propósitos de multiplicar éstos en el extranjero y constituirse en un Estado dentro del Estado español.

March, con la ayuda de Carner, con las que hemos encabezado este trabajo, ha conseguido una huida y dramática, cuyo dilema es imperiosamente preciso resolver. March, procurando el triunfo de las fuerzas capaces de llevar a March a la República.

La jaca del contrabandista, vulgo «El Día», con un disparaje muy estilo March, toca a arrebatado contra los socialistas que han intentado arruinar, según el falaz rotativo, la economía nacional, haciendo traición a la Patria.

Por lo visto, a la economía nacional se le robustece defraudando a la hacienda pública con toda clase de contrabando y se sirve a la Patria cohechando a los ministros, comprometiéndola paz y vendiendo a los alemanes las subsistencias que hacían falta a los mallorquines en tiempo de la guerra europea.

Ya lo saben los electores: si quieren servir a la Patria y contribuir a su prosperidad económica no han de hacer más que votar la candidatura de los cohechadores y de los que entienden por pulcritud administrativa dispensar de toda contribución a los amigos políticos, en perjuicio de las clases humildes y del erario público.

«El Día», o sea la jaca del contrabandista, hace una propaganda de nuestra candidatura que nunca le agradeceremos bastante los de la coalición republicano-socialista.

En unos entrefiletos, en negritas, dá desesperados aldabonazos a los patronos industriales y comerciantes, para que voten la candidatura centro-derechista, frente a la de los que aprueban bases de trabajo que mejoran la vida de los obreros.

De modo que ya lo saben los trabajadores: si quieren retroceder a las jornadas de 12 horas y a los salarios de hambre, no han de hacer más que votar a favor de los contrabandistas y de los inquisidores.

### El Sr. Aboytúa, habla de March

«Heraldo de Madrid», publica anoche unas declaraciones de Isaac Aboytúa, ex diputado que formó parte de la Comisión de Responsabilidades. Aparte de la autoridad personal de Aboytúa, la circunstancia de haber tomado parte en las deliberaciones de la mencionada Comisión, da especial relieve a las manifestaciones que a continuación transcribimos:

«¿Que si la Comisión de Responsabilidades tiene algo que replicar a la cascada de injurias que ha vertido March contra ella en la carta a su defensor? Yo soy el más oscuro de cuantos compusieron la Comisión de Responsabilidades. Pero estoy seguro de que interpreto con absoluta fidelidad la opinión de todos los que, como yo, votaron el procesamiento de March al proclamar que, cualquiera que sea nuestro destino en la vida, aquella decisión constituirá uno de nuestros más honrosos blasones cívicos.

¿Que nos importa la atmósfera que se ha procurado formar artificialmente en torno a March, por los medios más reprobables? Para nosotros, March no es una figura de hombre injustamente perseguido, que han intentado contrahacer algunas plumas más o menos ilustres. La de «Azorín», por ejemplo; la del «Azorín», que cantó la pechera de Maura y la elegancia de La Cierva y se asoció a Muñoz Seca—gran firma ante la ventanilla de la Sociedad de Autores,—para escribir una pieza lamentable, en la que se difamaba a sus compañeros los periodistas; el «Azorín», que abandonó la nave monárquica en cuanto vio que hacía agua, que aduló a los socialistas, cuando llevaron a las Cortes ciento diez diputados, y que se hizo «marchista», cuando creyó—equivocadamente—que la opinión, en un falso viraje, lo había rehabilitado.

No; para nosotros, March es lo que resulta del sumario instruído; un delincuente que durante largos años ha sembrado en torno suyo el dinero corruptor, aquistándose voluntades que siempre le habían sido desafectas. Su huida no es sino un episodio más de su vida poco edificante. Se indigna porque le acusan de cohecho y se fuga sobornando a sus carceleros. No ha pensado que esa acción avivaría la memoria de muchos amnésicos, presentándoles tal cual es a ese supuesto perseguido por la República. Porque es posible que algunas gentes de buena fe, engañadas por tanta interesada defensa, hayan compartido esa opinión.

Ahora, ante su fuga, quizá recuerden que este hombre, al que se quiere describir como un espejo de caballeros, fué calificado en las Cortes monárquicas como «el mayor contrabandista español», por el entonces presidente del Consejo señor Allendesalazar. Recordarán, acaso, que

Primo de Rivera ¡sí, Primo de Rivera!—lo denunció en una nota oficiosa como un malhechor público y anunció que se abriría proceso contra él, obligándole a huir—, siempre la huída—de España, disfrazado de cura.

Y también, y esto con toda precisión, recordarán que las Cortes constituyentes castigaron otro de sus intentos de soborno—esta vez cerca de un intachable miembro de la Comisión de Responsabilidades—, declarándolo moralmente incompatible con ellas.

Esta historia cenagosa sufrió su primer descalabro al tropezar con el Parlamento republicano y con la Comisión de Responsabilidades. ¿No es para qué los que pertenecemos a ésta nos consideremos orgullosos de haber contribuído a sanear el ambiente moral de la política española?

Que horas antes de comprar otras cuantas conciencias nos injurie rabiosamente March, más que dolernos, nos satisface. Como nos satisface también su huída, porque, contra lo que él quiere aparentar, indica su desconfianza de que las próximas elecciones venzan los que le han prometido su ayuda, y con ella la desnaturalización de la República honesta, insobornable y justiciera que se instauró el 14 de abril.»

### Tranviarias

Unión Tranviaria, en junta general últimamente celebrada tomó los siguientes acuerdos:

Declarar el *boicot* a la prensa local, cesando desde el día 6 de los corrientes el transporte de paquetes de periódicos a los suburbios que, desinteresadamente, efectuaban los tranviarios.

Tan desagradable acuerdo ha sido motivado por la negativa de dicha prensa a publicar una nota de Unión Tranviaria, la que se insertó en EL OBRERO BALEAR de la semana p. p. y que fué ampliada en un manifiesto publicado por acuerdo de esta entidad, estos días.

Hacer público el agradecimiento a EL OBRERO BALEAR, por ser el único periódico defensor y hospitalario de la causa obrera.

Poner de manifiesto el contubernio existente entre la C.<sup>a</sup> de Tranvías y la prensa fascista de esta localidad, en contra de nuestra organización, adversidad que estamos dispuestos a afrontar con todas sus consecuencias.

Deseamos paz y concordia, pero no huiéremos de la guerra, si la C.<sup>a</sup> nos obliga a ello.

Por Unión Tranviaria  
El Comité

¡Trabajadores!  
Preparaos para la lucha electoral

## En el País del Dólar

El empeño de resurgimiento industrial de Rosselvet juzgado por los socialistas de Norteamérica.

### ¿Qué es la NIRA?

El águila americana de los E. U. se ha puesto azul y atisba altivamente desde la ventana de cada tienda del país como prueba que el patrón haya aceptado las obligaciones de la N. R. A. o Administración para Recuperación Nacional. Esta campaña es parte integral de una ley llamada la N. I. R. A. o sea Acción para Recuperación de las Industrias Nacionales.

El principio fundamental de la ley es que a los capitalistas se les permita que ajusten el precio y la producción, para que la paga y las horas de trabajo de los obreros sean mejoradas.

La ley, dice "Avance," órgano de la Agrupación Socialista Española en Nueva York, abarca los siguientes puntos:

Control industrial. Los trabajadores de cualquier rama de la industria tienen la oportunidad de unirse para un código de trabajo, mediante el cual pueda eliminarse la competencia en precios y en salarios.

La industria reconocerá a los trabajadores el derecho de organizarse y demandar colectivamente.

Cuando los códigos son aprobados por el presidente, éstos pasan a ser ley. Los violadores de los códigos hechos leyes serán perseguidos por la acción del presidente o por las cortes de justicia.

Habrán un administrador general nombrado por el presidente, el que tendrá dos ayudantes, uno que represente a la organización obrera y otro a la asociación de los patronos.

Si los patronos de una determinada industria no se avienen a establecer un código, el presidente podrá imponer éste.

El presidente tiene poder para exigir una licencia de las industrias particulares para poder funcionar, cuya licencia puede ser equivalente al código de la misma.

Grupos de patronos, u obreros y patronos, pueden convenir unas bases y someterlas a la aprobación del presidente. Si son aceptadas por éste tendrán toda la protección de la ley, y sus contraventores serán perseguidos judicialmente.

### Trabajos públicos

Para el desarrollo del plan industrial del presidente Roosevelt, el gobierno emitirá bonos por valor de dólares 3,300,000,000 de cuya suma dólares 400,000,000 se dedicarán a construcciones; dólares 100,000,000 a la agricultura; dólares 50,000,000, para campos de selvicultura; y dólares 25,000,000, para ayudar a los pequeños propietarios.

### Impuestos nacionales

Diferentes impuestos nuevos y un aumento en algunos de los ya existentes se pondrán en vigor hasta poder recaudar dólares 220,000,000 anuales, con lo cual poder amortizar el interés de los bonos emitidos y cubrir el costo de dicho proyecto.

### ¿Será la NIRA permanente?

La presente ley expira a los dos años, pero puede ser, si fuera necesario, prolongada.

### ¿Se reconoce el derecho de asociación?

El derecho de asociación se reconoce desde el momento que solo tienen dere-

cho a acogerse a esta ley los obreros organizados, y se prohíbe a los patronos ejercer influencia sobre sus obreros para que se sumen a las Uniones patronales, dejándoles en libertad de acción para que ingresen en su propia Unión.

### ¿Se limita el derecho de huelga?

Nada se dice en la NIRA referente al particular, pero rumores que llegan de Washington nos dicen que se están considerando determinadas medidas que prohíban el derecho de huelga, como en Italia y Alemania y hagan que patronos y obreros acepten el arbitraje obligatorio. Por el pronto el gobierno ha obtenido una victoria en su esfuerzo de poner fin a todas las huelgas presentes. Veremos qué hace en el futuro.

### ¿Se garantiza el trabajo bajo la NIRA?

No. Mediante la NIRA el gobierno sólo se preocupa de poner los obreros a trabajar; no de garantizarles el trabajo.

Es opinión de los directores del "Águila Azul," que con la campaña emprendida se limitará el desempleo en un 50 por ciento para el próximo invierno, aunque otros aseguran que esa cifra no pasará de un 25 por ciento. Se fundan para ello en que a pesar del esfuerzo realizado, lo pagado por salarios en las últimas semanas está muy por debajo del nivel de los años 1926-1929. El consumo nacional no se ha elevado lo bastante para poder poner a todos los desocupados a trabajar. Prácticamente todos los economistas convienen en que el empleo de la maquinaria va reemplazando al hombre con una mayor rapidez que los nuevos trabajos se están creando. Y es que el régimen capitalista es impotente para poner fin a los ocho o diez millones de desocupados, que amenazan ser tan permanentes como permanente pueda ser el sistema burgués dominante.

### ¿Es garantizado el mínimo de salario?

Ningún mínimo de salario puede ser garantizado mientras todos los trabajadores no estén ocupados y recibiendo un salario proporcional al costo de la vida.

### ¿Debemos fiarlo todo a la acción de los directores de NIRA?

No. Los trabajadores debemos confiar, más que en la voluntad del capitalismo, en el poder de nuestra fuerza organizada, no sólo económica sino también política. En este punto vale la pena tomar por ejemplo los partidos capitalistas.

### ¿Es el record del administrador nacional favorable al obrerismo?

Si volvemos la vista a la actuación del Gen. Johnson como oficial de la Moline Plow Works, de Moline, Illinois, su record no es nada favorable para los trabajadores. Con el Gen. Johnson tienen asiento en la dirección nacional representantes de la Industria, del Comercio y de las Bancas, todos opuestos a la Organización obrera.

### ¿Qué son los códigos?

Los códigos quieren reducir la jornada de trabajo y producir un mínimo de salario en cada industria. La formación de códigos es voluntaria pero se afirma que

para el 1.º de Enero de 1934 no habrá industria que no tenga su código.

### ¿Cumplirán los códigos su cometido?

Mucho lo dudamos. Si el propósito de la NIRA y de los códigos es aumentar el consumo mal podrá hacerlo con los insignificantes salarios que se establecen.

### ¿Es fascista la NIRA?

No por el momento, pero fácilmente podría serlo. El fascismo es la tentación de los patronos industriales de conservar su poderío y estabilizar sus ganancias. Si es necesario, el fascismo apoya que el estado se apodere de la industria, pero que continúe pagando interés, bonos y dividendos a los propietarios.

No creemos que la NIRA haya sido promulgada por el bien de los intereses de los obreros porque en dicho plan nosotros los trabajadores vemos mucho que no obra por este bien. Repetimos y afirmamos una vez más que nada se nos da a los asalariados que no hagamos por nuestra propia fuerza y mediante nuestras propias organizaciones.

## Los progresos de la libertad

A las monjas enclaustradas, hasta ahora, no tan sólo les ha sido prohibido traspasar los umbrales de su convento, sino que ni siquiera podían ser vistas por los ojos profanos del mundo exterior.

La madre de la monja enclaustrada, en el supremo trance de la muerte, en vano ha pedido el último beso de su hija desposada con Cristo; éste es un esposo tan celoso, que tiene el ejército de sus dulces esposas guardadas tras infranqueables muros cuyo espesor amortigua, hasta su completa extinción, las implorantes voces de la casa materna. Pero por algo se ha propugnado por una República para todos, y si la ley del divorcio no tiene aplicación en el matrimonio espiritual, en cambio la institución del voto femenino ha hecho brecha en la celosía claustral; los derechos políticos otorgados por la República a la mujer, se han filtrado por los resquicios de los muros conventuales y un soplo de libertad

mundana ha quebrantado aquella reclusión absoluta y ofrendada al esposo divino y sustituto del imposible marido carnal, que se resistía a la voz de la sangre, a los estragos de las enfermeñadas y hasta a la muerte, para cuya eventualidad la sepultura se hallaba previamente abierta en el propio convento, abismo sin fondo, en el que se entraba para no salir jamás, ni con ayuda de la muerte.

Con permiso del apoderado de su dulce esposo, el día 19 de los corrientes las limidas y atórtoladas monjitas verán las puertas de sus conventos girar sobre sus enmohecidos goznes, para que las franqueen al solo efecto de cumplir con un deber y de ejercer un derecho, éste: depositar su papeleta en las urnas electorales con el mismo fervor religioso con que se entregan a su celestial marido en la cópula eucarística. Y, mujeres al fin, cuya suprema aspiración es la maternidad, votarán, directa o indirectamente, a D. Alejandro Lerroux, por aquello de: "entrar a saco en los conventos, alzad el velo a las novicias y elevadas a la categoría de madres..."

(Oh, la renuncia de la religión a las cosas mundanas!

Plinio

U. G. T.

## El Desarrollo y Arte

Sociedad de Obreros en Madera (Casa del Pueblo)

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca a todos los asociados a la Junta General que se celebrará el próximo Jueves día 16 a las 6 de la tarde en el Salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, para tratar y en su caso resolver los siguientes asuntos:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Nombramiento de cargos y delegados al Congreso de la U. G. T. de Baleares.
- 4.º Tratar de la actuación del socio José Carbonell.
- 5.º Ruegos y Preguntas.

Palma Noviembre de 1933. - La Junta Directiva.

NOTA: Es obligación de todo socio asistir.

## PARALELOS

Durante la Dictadura de Dámaso Berenguer, fueron reducidos a prisión por firmar un manifiesto revolucionario, entre otros, Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos y Largo Caballero.

Implantada la República, March, acusado de delito de cohecho y de traición a la Patria, fué a su vez encarcelado.

En la cárcel un oficial de la misma intentó asesinar a Alcalá Zamora; intento que no se puso en práctica gracias a la oportuna intervención de Largo Caballero.

March, en la cárcel ha asesinado con sus millones, la honorabilidad de un oficial de prisiones y se ha fugado con este al extranjero.

Alcalá Zamora, Fernando de los Ríos y Largo Caballero, pasaron, desde sus celdas ordinarias a los puestos más eminentes del nuevo régimen de libertad y de justicia.

March, desde su confortable prisión, en donde debía esperar el fallo sentenciador de sus delitos, ha huido cobardemente a Gibraltar, en donde conspirará por el retorno de aquel régimen de oprobio y de complicidad con los sucios negocios que le hicieron multimillonario.

**Curiosa República**

El señor Fiscal ha denunciado a los Tribunales a Largo Caballero y Bugeda por supuestas injurias al Presidente de la República. ¡Curiosa República esa que hace del Presidente una personalidad mayestática invulnerable!

Esto nos recuerda un Presidente de la República que hubo en Francia y se vió obligado a dimitir por haber olvidado que en República no existe otra soberanía que la del pueblo.

En efecto, se hallaba de Presidente de la República francesa Casimiro Perier y un periodista, Gerault Richard escribió un artículo que encabezaba así: ¡Abajo Casimiro! Conviene recordar algo del texto de aquel artículo. Decía así: «Casimiro tiene razón para odiar al pueblo. Raramente pudiera hacer una colocación mejor, ya que su odio le es devuelto con creces. Esto puede dar satisfacción a los instintos del nieto de un gran tirano. Tan viva es en él la impresión de su impopularidad que no se atreve a aparecer ante la opinión pública sino encuadrado en grandes líneas de soldados y policías. Cuando pasa por la calle se asoma a la ventanilla de su coche y sonríe aunque nadie le haga caso. Desde Guisot, ningún hombre político asumió tanta antipatía como este Presidente reaccionario.»

El periodista fué procesado y Jaurés acudió en su defensa ante los jueces, expresándose en los siguientes términos: «El mandato que he aceptado, después de algunas dudas muy naturales y que Vds. comprenderán sin pena, consiste en reivindicar la responsabilidad moral de lo vivaz pero justa y necesaria polémica que continuamente se quiere prohibir y es sin miedo que yo comparezco ante vosotros. No se trata, señores, de diferencias jurídicas o sutilezas de interpretación. Si no llevo yo la toca de abogado tampoco vosotros llevais el manto de jueces. Pero unos y otros somos ciudadanos libres, buscando en la Ley republicana, no la letra muerta como hace el fiscal de la República para abusar de ella como de una obra de esclavitud, sino su espíritu que encarna en la libertad. El señor fiscal dice que, solamente el título del artículo es una injuria. ¡Abajo Casimiro! ¿Y por qué? ¿Es que acaso constituye una injuria para su majestad presidencial el tono familiar de esa apelación? Bien saben Vds. que los periódicos

utilizan su nombre sin el apellido y es así como le ha utilizado mi amigo Gerault Richard al decir ¡Abajo Casimiro! ha querido gritar ¡Viva la República de los trabajadores! En esa primera parte de su discurso Jaurés trata de poner en ridiculo al Presidente de la República y a los jueces que persiguen a un periodista por haber expresado su opinión sobre dicho Presidente. Pero he aquí que Jaurés eleva el debate y con su energía característica de acusado se vuelve en acusador. «Desde el momento en que los republicanos traidores a su pasado quieren inutilizar los efectos de las leyes republicanas votadas por ellos mismos; en el momento en que los privilegiados se mueven y se agitan ante los progresos que hace la democracia obrera y la democracia campesina; en el momento en que el gran capital se siente amenazado por la revolución social y por el escándalo que anida en él, como en un organismo descompuesto se busca en medio de esa descomposición hombres de combate y de resistencia y se ve que todos están usados, corrompidos, condenados por la opinión pública y entonces aparece como salvador el nombre de un ministro de la Monarquía burguesa y reaccionaria que supo elevar su fortuna sobre la miseria de los trabajadores y aplastó continuamente las reivindicaciones obreras destruyendo la obra de la República. De suerte, que para la obra de reacción política y social que se quiere hacer en la República y como revancha inspirada de todos los apellidos insanos, se busca un nombre significativo, el de un ministro monárquico y que sigue siéndolo en espíritu.» A continuación Jaurés examina con gran lujo de detalles la historia de la familia Perier y de sus ascendientes y el Presidente de la Audiencia le llama la atención diciéndole que ha rebasado los límites comparando la familia Perier con una casa de prostitución. Jaurés le contesta: «Yo no la comparo, señor Presidente, la pongo por debajo.»

Tampoco aquí comparamos. El Tribunal dictó un veredicto de inculpabilidad y pocos días después Casimiro se veía obligado a dimitir entre las risas de los trabajadores y el pánico de la burguesía.

Nosotros esperamos también que después del veredicto que dé el pueblo español el día 19 de Noviembre haya en España una dimisión.

Enrique Santiago

**La mujer juzgada por la Iglesia C. A. y R.**

*Mujer. Ciudadana: La República, al separar la Iglesia del Estado, no ha atropellado ni perjudicado a religión alguna, que considera patrimonio sagrado del hombre y de la mujer. Se ha limitado a establecer la igualdad de derechos y la libertad de conciencias con las cuales, un clero mundano, divorciado de las doctrinas de Cristo, ha venido comerciando ignominiosamente, especialmente con la de la mujer, sobre la cual piensa reconquistar su poderío y hacer tabla rasa de todos los derechos de ciudadanía, incluso el de sufragio otorgado a la mujer cuyo voto es solicitado por la Iglesia Católica, Apostólica y Romana, con una melosidad muy distinta a la que sus santos varones emplearon, en otros tiempos en que la Iglesia reinaba como una majestad absoluta sobre todas las cosas y los hombres de la tierra; ésta:*

\*\*\*

*La mujer es una hija de mentira, centinela avanzado del infierno, que ha arrojado a Adán del Paraíso... Indomable Belona, enemiga de la paz... La mujer es una mala borrica, una sapiente que tiene su asiento en el corazón del hombre.—San Juan Damasceno.*

\*\*\*

*La mujer es el órgano del diablo.*

*La mujer es Eva, la malicia que ha entregado el mundo al dolor y a la muerte; es la hija de Loth, enamorada de su padre; es la infame Putzfar.*

*¡Ah!, por inspiración del cielo muchos Concilios le han negado toda especie de alma.—San Bernardo.*

**La sustitución de la enseñanza**

ciendo clase y combatir desde ella rudamente la enseñanza laica.

Tenemos la convicción de que nuestro comentario no ha de influir en lo más mínimo en los rumbos que se siguen para la sustitución de la enseñanza religiosa; ello no obstante, vamos a hilvanar unas líneas impulsados y guiados por el interés que sentimos por cuestión tan interesante.

Si en nuestra idea involucre una censura para los que intervienen en este asunto en Mallorca, opinamos modestamente, ya que modestos somos nosotros, que se han cometido errores que nos hacen suponer un ridículo fracaso, fracaso que, como buenos demócratas, nos dolería y sentiríamos en el alma.

Nuestro Ayuntamiento, conocedor, como debe ser, de la idiosincracia, de la manera de ser de sus habitantes, por desgracia recogidos y olvidados del cumplimiento de sus deberes—y ello va sin asomo de ofensa—no debería haber establecido como base para la creación de escuelas para la futura sustitución, el número de niños matriculados o, de lo contrario, haber dado más facilidades para esta matrícula. Porque no son facilidades el tener que acudir, sobre todo los que residen en los suburbios, al Ayuntamiento a matricularse. Esto supone, para tales habitantes, pérdida de tiempo y de jornales. En nuestro concepto el Ayuntamiento, si quería una matrícula bien hecha y numerosa, debía señalar días y horas en las mismas escuelas de los suburbios, haciendo que llegara de veras a oídos de todos sus residentes; de haberto hecho así, estamos segurísimos de que la matrícula habría constituido un éxito. De la manera como se viene haciendo, no lo será. Y nos encontraremos a principios de año, que quedarán sin poder asistir a clase, numerosos niños y niñas, sobre todo párvulos, y habremos dado el éxito, éxito resonante, a esta gente que viene quitándose los hábitos para de esa manera seguir ha-

Llamamos, por consiguiente, la atención de todas aquellas personas que intervienen en este asunto. Aún es tiempo de corregir todas estas deficiencias. Medios nos hay para ello y mucho más.

Téngase en cuenta que se ponen en movimiento todas las ideas que uno no puede imaginar para seguir adelante con la suya; reafirmar su poderío.

Las congregaciones religiosas tienen, entre otros, dos resortes que, para estabilizar su influencia y poderío, son eficacísimos; estos dos resortes son la escuela y la asistencia a los enfermos, usurpando unos derechos que son legítimos de la clase de Practicantes—nos referimos a inyecciones, ventosas, sueros, curas quirúrgicas, etc. etc.—sin que hasta el presente la República haya hecho nada para que por estas congregaciones y las personas que las apoyan se cumplen las leyes sanitarias.

Víctimas de las congregaciones han sido y siguen siendo en pleno régimen republicano dos clases importantes de la sociedad española: los Maestros y los Practicantes en Medicina y Cirugía. Las Congregaciones han sabido elegir bien el boquete por donde penetrar para conseguir la gratitud y la estima de las familias, y, para ello, no han reparado en lesionar intereses legítimos, sumiendo en la miseria a estas clases a que nos hemos referido.

Es hora, pues, de que esto se acabe. Los hombres que de veras aman la República y con ella la justicia, deben proceder cual corresponde.

Y, para terminar, tome nota nuestro Ayuntamiento de la observación que, con el mayor respeto y el máximo de buenos deseos acabamos de hacerle. Como buenos demócratas, como buenos republicanos, deseamos el éxito de la difícil empresa de la sustitución de la enseñanza. Al escribir estas líneas no nos ha guiado otro móvil.

Máximo

**Fariseísmo en acción**

*En la cruzada contra la República de izquierda, van del brazo todos los enemigos, declarados o encubiertos, desde Lerroux al Cardenal Segura, de la justicia social. El aspecto espiritual no es más que una plataforma política explotada por un clero apóstata con vistas a la reconquista de los sesenta y pico de millones que la República acordó invertir en cosas más justas y de más provecho para el régimen y el interés general. El clero, explotando vergonzosamente la buena fe de sus feligreses más humildes, coloca a éstos frente a un régimen que ha intentado dar de beber al sediento, de comer al hambriento y enseñar al que no sabe; y al lado de los mercaderes que Cristo arrojara del Templo a latigazos.*

*Si Jesucristo volviera al mundo no se dejaría crucificar sin haber ahorcado antes a los que, llamándose sus vicarios actúan de verdugo de los pobres de espíritu, para los cuales Jesús reservó el reino de los cielos, con exclusión de los ricos.*

Carta abierta

A los compañeros de Artá y Capdepera : : : :

Camaradas; se que son ustedes personas inteligentes, laboriosas, honradas y sinceras que no necesitáis nada de mis consejos en materia política-social y demostrareis todas estas virtudes el día 19. compareciendo en columna cerrada ante esos fanfarrones, astutos electoreros del frente único, para aplastarles con vuestros votos.

Todos recordais las batallas habidas en las Cortes Constituyentes. La Ley Agraria, fué objeto de obstrucciones apasionadísimas; la de arrendamientos rústicos, se hundió y no flotará si las derechas ganan las elecciones. A consecuencia de este proyecto, España está dividida en dos bandos. La burguesía, no quiere estas leyes. El proletario las necesita, porque representan un rayo de luz y un poquitín de justicia para todos.

La situación de la burguesía, es la siguiente: El artículo 7.º ya aprobado del proyecto Ley de arrendamientos rústicos, previene que mientras subsista en pié el contrato de arrendamiento y el colono cumpla todos los preceptos del contrato, el propietario no puede echar de la finca al colono. Todo esto es muy justo a todas luces. Acostumbrados los propietarios a mandar obnovidamente en su propiedad; cuando un colono se atreva hacer el uso que le plugiere del sufragio—voto—a disgusto del propietario, éste le hechaba ipso-facto de la finca. Empleando este método canallesco, acobardaban a los ingenuos, y, de acuerdo siempre los propietarios, aislaban al renegado haciéndole la vida imposible. Muchos tenían que emigrar. Con tal coacción y boycotage, sin temor al sabotage, siguen teniendo servidores que les cultivan sus tierras y votos en todas las elecciones que les dan preponderancia en las Cortes, provincia y municipio y siguen siendo los amos. Este es el tipo del cacique Mallorquín.

La Ley en proyecto de Arrendamientos rústicos, si se aprueba, corta de raíz todo ese caciquismo y libra al colono de la coacción de que actualmente es objeto, sabiendo que cumpliendo el contrato, no puede ser despojado, votará libremente como manda la Ley, en lo sucesivo, la candidatura que más afinidades tenga con sus convicciones. Es evidente que los propietarios no están conformes. Ven que se les escapa de las manos el privilegio que han venido gozando desde remotos tiempos, privilegio de Ordeno y Mando; pérdida de la gobernación del Estado, provincia y municipio. Por este motivo han formado el frente único con bandera desplegada de: ¡Guerra sin cuartel al socialismo!, capitaneados por el astuto electorero D. Ale...

Pues bien camaradas; si tenéis conciencia de vuestro valer, y sabiendo que con vuestros brazos sostenéis la economía y subsistencia de la sociedad humana, si os hacéis cargo que sois hombres con los mismos derechos y deberes naturales que los burgueses, sabréis defenderlos el día 19, con vuestros votos, y si no, ahí queda eso: el yugo de la esclavitud.

Las reuniones secretas de la burguesía y derechas en general han tenido por objeto la recluta de damas linajudas y fanáticas beatas que, repartiéndose los barrios, van de casa en casa en busca de votos, procurando inclinar el ánimo de las obreras esclavas de su ignorancia, precisamente cuando sus maridos están ocupados en las labores del campo y demás, en donde con su sudor fecundan la

vida diciéndoles: «no voteis al socialismo que es el partido del demonio y no creen en Dios, y quieren destruir la Religión.» Con unas golosinas que reparten a los niños, se proponen ganar el corazón de las madres como el cirujano astuto que tras el algodón esconde el bisturí, sembrando posibles discordias entre marido y mujer, si aquel es liberal.

Esta es la labor jesuítica de esas señoras azuzadas por elementos invisibles, que el pueblo conoce.

Las fanfarronadas lanzadas al público por Gil Robles de que si las Cortes no se someten las disolverá, carecen de estética y de sentido común; pura retórica barata para amedrentar a los incautos; pero no es tan ingenuo el pueblo como él cree, porque ve con toda precisión la burda comedia.

El horizonte, es verdad, que está preñado de negros nubarrones; la tempestad del día 19 purificará la atmósfera y el cielo quedará despejado con un rotundo mentis a las derechas. Nada más camaradas.

Recibid el saludo de mis afectos más gratos con un triple saludo a la república, viva siempre viva.

Petri

Para las mujeres

Damas estropajosas, Catequistas, Rapa cristos, toda esta caterva de inmunidias han desplegado sus velas con vistas a la próxima contienda electoral.

Es curioso ver con que cinismo recorren nuestros suburbios y barriadas obreras pidiendo de casa en casa votos para las derechas, aprovechando como arma principal y favorita para su campaña, la *miseria* que ellos mismos han creado.

Reparten panes, mantas, vestidos, etc. entre las gentes necesitadas, a condición de que tienen que otorgar el sufragio a su favor el día de las elecciones.

[Trabajadoras! No os deis embaucar por un pan, no os dejéis embaucar ante las promesas de estas aves de rapaña, lobos vestidos de ovejas, que lo que ellos desean, es volver a los tiempos faraónicos, o por lo menos a los jornales de hambre, tiempos en que no se conocían la ley de accidentes de trabajo, la de ocho horas, subsidio de maternidad, retiro obrero y otras tantas que os podríamos citar, todas en beneficio de la clase trabajadora,

Un pan vale una peseta, y un vestido de los que dan tres; pues bien, de que sea Ministro de Trabajo un socialista y recoja las aspiraciones de los trabajadores, a que lo sea uno de las huestes de Lerroux o de Gil Robles y desheche bases de trabajo y anule leyes que beneficiaban a la clase trabajadora va que vuestro esposo o hermano gane 8 pesetas de jornal con el primero o que solamente gane 4 con el segundo (como recientemente se ha demostrado en algunas provincias de España), suponiendo pues de que la diferencia del jornal de gobernar uno a gobernar otros sea solamente de 2 pesetas diarias son al cabo del año 626 pesetas; haced cálculos y vereis al cabo de un año solamente cuantos panes y vestidos pueden comprarse con 626 pesetas.

Y esto solamente en lo que toca a la parte económica, y de la parte moral e independencia política ¿que diremos?

Reflexionad, mujeres trabajadoras y sacareis la conclusión de que hay que votar la candidatura socialista si queremos que la libertad de despensa, base de todas las libertades sea un hecho.

J. M. S.

DE LLUCHMAYOR

Un triunfo sindical

En la fábrica de calzado del Sr. Bini-melis, de Lluchmayor, días pasados fueron despedidas del trabajo once oficiales aparadoras, alegándose, como justificación de tales despidos, sobreproducción de artículo fabricado y, por consiguiente, crisis de trabajo. Pero como el personal de la fábrica en cuestión estimó que el móvil de dichos despidos no era precisamente el que aducía el patrono, y que, en cambio, los despidos tenían todas las características de una represalia, por solidaridad con las compañeras despedidas, no entró al trabajo, como de costumbre.

El día 27 del corriente, después de casi seis semanas de huelga, merced a una conciliación de las partes afectadas por el conflicto, se dió solución al mismo, aceptando el Sr. Bini-melis las condiciones de arreglo que pedían los obreros; es decir que dicho patrono readmitió todo el personal despedido, comprometiéndose, además, a no despedir nadie más, y en caso de crisis de trabajo, repartir equitativamente la labor a realizar entre todos sus operarios.

“La Recompensa del Trabajo”, sociedad que ha patrocinado el movimiento, desde estas columnas, da las más expresivas gracias a todas las entidades y particulares, locales e interlocales, que con su apoyo moral o material han contribuído al triunfo de nuestra causa.

Por La Recompensa del Trabajo  
El Comité

Lluchmayor, 29-10-33.

Nuestra propaganda

La propaganda oral de la candidatura izquierdista, se inició con un gran ímpetu que tuvo lugar el día 4 de los corrientes en la Casa del Pueblo de Palma, en el que hicieron uso de la palabra los compañeros J. M. Parets, A. Crespi, I. Ferrerjans y la candidata Sra. Mayol.

La presidencia, por indisposición del compañero L. Bisbal, la ocupó nuestra compañera María Plaza.

El acto, no obstante lo tempestuoso de la noche y el excéntrico emplazamiento del local, estuvo concurrendísimo.

El limitado espacio de que disponemos nos priva hasta de hacer un extracto de los atinados discursos, en los cuales se puso de manifiesto la sin razón de la cruzada antimarxista los ruines designios que la impulsa y la traición del Lerrouxismo a la República, que no puede conservar su esencia democrática y revolucionaria a no ser que triunfe la candidatura de izquierda, aplastando al fascismo en ciernes.

La compenetración del público con los oradores se exteriorizó por medio de los aplausos con que frecuentemente estos eran interrumpidos.

En los pueblos los actos que hemos celebrado han resultado un éxito superior a nuestros cálculos, que eran optimistas, por lo que es forzoso augurar una segura victoria para el 19.

¡Obrero! Si no lees diariamente

EL SOCIALISTA

no tienes conciencia de tu misión.

El Partido Socialista Independiente

Los elementos constitutivos del partido cuyo nombre sirve de título a estas líneas, ha acordado renunciar a una candidatura propia, en las próximas elecciones, y apoyar con todo entusiasmo la candidatura de la coalición republicano-socialista.

Huelga decir lo mucho que celebramos tan acertada como honrosa decisión, y no tanto por el número de votos que ello implica, que no deseñamos, como por lo que significa de acercamiento entre los componentes de dicho partido y la Agrupación Socialista de cuyo seno, en momentos apasionadores, tuvieron que salir aquellos con el consiguiente quebranto para los ideales por cuyo excesivo e incontento amor se produjo la escisión.

Registramos el hecho con toda la satisfacción propia del caso y con la esperanza de que el gesto, motivo de estas líneas, sea la iniciación del retorno de los socialistas independientes al regazo maternal que es la Agrupación Socialista Palmesana.

Acto civil

El día 4 de los corrientes, contrajo matrimonio exclusivamente *civil* nuestro estimado compañero y asiduo e inteligente colaborador de este semanario Ramón García Galsn con nuestra camarada Margarita Lladó Font. Actuaron de testigos por parte de la novia nuestro director el compañero Jaime Rebassa y el compañero Juan Lladó, Secretario de la U. G. T. de Baleares, por parte del novio.

El acto, que como hemos dicho, fué exclusivamente civil, estuvo muy concurrido, y saturado de alegría.

A la novel pareja, que ha sabido ser consecuente y fiel a sus convicciones, deseamos luengos y prosperos años de vida para que sirva de ejemplo y estímulo a los timoratos que, carentes de creencias religiosas, en estos trances tan solemnes, no saben desasirse de las cadenas de la tradición ni sustraerse al *que-dirán* de las comadres.

¡La próxima lucha electoral será dura! ¡Ni un momento de duda, ni un momento de desfallecimiento se debe notar en nuestras filas!

Agrupación Socialista de Palma

Donativos Pro fondo Electoral

Bartolomé Soler, 5'00 pts.; Pedro Cabot, 5'00 id.; Juan Estarellas, 5'00 id.; José Sureda, 5'00 id.; Juan Santana, 5'00 id.; Varios socios de la Sociedad de Empleados de Arbitrios, 21'05 id.; Juventud Socialista de Artá, 20'00 id.; Una Autoridad, 5'00 id.; Juan Alemañy, 5'00 id.; Compañero Puya, 5'00 id.

Continúa abierta la suscripción para afiliados y simpatizantes.

Los donativos pueden dirigirse al compañero Jaime Matas.

Los sujetos indignos cobran para votar.

Los ciudadanos dignos, si, es preciso dan su voto y su dinero para la honestidad política y la Justicia Social.

## A los obreros empleados de despachos y oficinas

Particularmente: ¿Os habéis dado exacta cuenta de lo que significa y representa para nuestra clase las próximas elecciones para diputados a cortes. Seguramente que sí. Pues bien; en el supuesto que sí, lucha lógica, por ser de intereses antagonicos, es la que se ha establecido entre patronos y obreros.

Los patronos patrocinados por el Lerrouxismo y demás fauna antiobrerista en un rasgo inconciente de nobleza, anuncian en sus propagandas políticas la desaparición de ciertas mejoras adquiridas por la clase trabajadora.

Los obreros, representados por el partido socialista, en sus constantes relaciones por los intereses de clase, es decir, colectivos, se esfuerzan en llamar en su ayuda a todos los asalariados para que se presten a la defensa por la conservación de sus derechos adquiridos.

Nosotros, que no podemos luchar contra nuestros patronos a no ser por medio de la legislación y ésta siempre en sentido favorable a los principios de la emancipación de la clase trabajadora, no podemos mirar con indiferencia la próxima contienda electoral.

La Sociedad Gremial es apolítica y por lo tanto está vedada en ella toda manifestación partidista, pero nosotros, en bien de la causa de los empleados de despachos y oficinas, aunque, naturalmente, en sentido particular, es una obligación y un deber que tenemos el procurar por la defensa y la conservación de las posiciones conquistadas a la clase patronal.

Por tanto los que desean verse emancipados de la esclavitud del servilismo ya saben cual es su deber.

¡Qué conste que nos dirigimos en sentido particular a los compañeros de sociedad y muy principalmente a los que llevan la dirección de la misma!

Juan Payeras Pizá

## ¡A la mujer proletaria!

Mujer proletaria, a ti me dirijo desde estas columnas de EL OBRERO BALEAR para decirte que ya que la República nos ha concedido los mismos derechos que al hombre, es menester que despertemos, de una vez y no nos dejemos engañar por nada ni por nadie.

Piensa que si votas a los burgueses, tus hermanos, tu padre, o tu marido y hasta tu misma seguirás siendo esclava del Capital. Y además las mujeres somos: despreciadas como un ser inútil e inferior, pero eso a nosotras debe importarnos muy poco que nos digan si somos, o si dejamos de ser. Nosotras no haremos más que cumplir con nuestro deber de ciudadanía, no como las damas de estropajosa que envilecerán tan augusta función.

Nosotras las mujeres proletarias que no tenemos nada de estropajosas, debemos acudir todas como una sola persona a cumplir con nuestro deber, y demostrar que somos obreras conscientes con ansias de liberarnos de la tutela del confesor, esbirro de la plutocracia.

Ahora, cuando se acercan las elecciones, todos estos seres tratan bien a las mujeres—y más si son obreras—; se preocupan de si tienen alguna necesidad, y por conducto de las susodichas damas, quizás regalan algunos vestiditos para sus hijos, saludánlas con gran efusión y amabilidad—pero falsa, claro está—en cuanto las encuentran por las calles.

Claro que la mujer inculta, cuando ve estos regalos y recibe estos saludos, se cree que esto va a durar y entonces vota por ellos.

Pero ¡ay! una vez efectuadas las elecciones, sigue siendo esclava y si la ven por la calle ya no la saludan con tanta solicitud, sino que procuran evitarlo porque el saludo obrero parece que denigra.

Y, piensa, mujer, que tu eres la ayuda más grande para alcanzar un ideal, porque eres guardiana del hogar. Por eso no debes guiarte por lo que te diga ningún fanático de sotana, ni por ninguna beata. Lo que hay que hacer es des-

preciarles y hablarles de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista, a fin que desaparezcan como alma que lleva el diablo. Apartemos esta mala semilla cavernícola y burguesa.

Unámonos con nuestros hermanos, los trabajadores que arrastran con nosotros lo mismo las alegrías que las penas; precisa que los ratos de ocio los dediquemos a leer libros sociales y al mismo tiempo instruirnos un poco, que para sentir un ideal hace falta cultura la que nos guiará hacia lo que anhelamos.

Recoged estos consejos que os los da una muchacha proletaria que está con ansias de ver triunfante al Partido Socialista y la U. G. T.

María Labrés Llompart  
De la Unión Algodonera

## ¡Obreros!

¡Los enemigos del Socialismo se han pactado para hundirnos! ¡Duro con nuestros enemigos emboscados o declarados!

## EL OBRERO BALEAR

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes . . . . . 0'55 Ptas.  
Fuera de Palma, trimestre . . . . . 1'65 »  
Extranjero, al año . . . . . 10'00 »  
En paquetes, ejemplar . . . . . 0'09 »

### CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagaran un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagaran un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Matas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

## Sastrería NAVARRETE

Hechuras económicas desde  
**CINCO DUROS**  
TRHJE o ABRIGO

Siete Esquinas, 20 - 1.º - PALMA

Imp. G. M.—Palma

## Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

# LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO DE MALLORCA

Recibidas las novedades para

## Otoño e Invierno



Gran stock en

Lanas y Sedas para  
Vestidos y Abrigos  
de Señora de alta calidad a

precios baratísimos

# 5.000 MANTAS L I N A

taradas y sin taras  
procedentes de una quiebra  
las que se liquidan con

grandiosa

baratura

Altas novedades en trajes  
y abrigos para Caballero

## Sastrería a medida

ROPAS HECHAS

para Caballero: Trajes, Gabanes, Capotes, Pellizas, Trincheras, Plumas, Impermeables, Reversibles etc.

Precio Fijo

65 San Miguel 67 - Teléfono 1760  
Palma de Mallorca

Ventas al Contado